



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 JUN. 2015

VISTO:

La nota presenta por la Licenciada Julieta Miranda, sobre renuncia al cargo de Auxiliar Jefe de Trabajos Prácticos en la materia Seminario Trabajo Social -Tesis - de la Carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Julieta Miranda desempeñaba funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la materia Seminario Trabajo Social -Tesis -.

Que fue designada por Resolución CDFHCS N° 560/2015 en la materia del Visto.

Que son atendibles las razones por las cuales presenta la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Licenciada Julieta Miranda en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la materia Seminario Trabajo Social -Tesis - de la Carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir de la fecha del 02/06/2015.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 236/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrion
Decana
FHCS - UNPSJB